



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

BASES PARA EL I CONCURSO REGIONAL DE MURALES BAMBAMARCA 2024

I. PRESENTACIÓN

La Gerencia de Desarrollo Económico Local a través de la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial, organiza el I Concurso regional de Murales denominado: **"MURALES QUE CUENTAN HISTORIAS"**. La convocatoria busca a involucrar a los jóvenes y personas adultas el reconocimiento del valor de los centros turísticos, la artesanía y algunas costumbres de Bambamarca, a la vez que se promueve el desarrollo de sus habilidades artísticas.

En dicho certamen es indispensable el apoyo del gobierno local en este caso de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc a través de la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial y las instituciones educativas (privadas o regionales), los cuales convocarán a los jóvenes y les brindarán los materiales necesarios para que realicen los murales que participarán en el concurso.

La finalidad es promocionar y difundir la riqueza turística con que cuenta Bambamarca y así de esa manera dar a conocer al turista los centros turísticos, la artesanía y las costumbres de Bambamarca, impulsando, a través de ellos, las visitas in situ a cada uno de ellos.

II. OBJETIVOS:

2.1.- OBJETIVO GENERAL:

Reconocer la creatividad, talento y compromiso que muestren los jóvenes con la difusión y promoción de los centros turísticos a través de las imágenes plasmadas en los murales que se estampara en los lugares autorizados. quienes, con el apoyo de sus gobiernos local provincial, reproducirán en murales escenas que destaquen todo lo referente a los centros turísticos, artesanía y costumbres de Bambamarca, rescatando así su valor e importancia.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Incrementar el interés de los pobladores y convertirse en aliados de la protección de los centros turísticos.
- ❖ Valorar y estimular el talento artístico de los participantes en dicho concurso.
- ❖ Convertir al gobierno provincial, en aliado en la promoción y difusión de los centros turísticos, artesanía y costumbres de Bambamarca y la revaloración de los mismos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

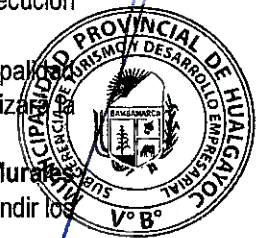


"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

III. DISPOSICIONES GENERALES:

La Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc convoca al I Concurso regional de murales denominado: **"MURALES QUE CUENTAN HISTORIAS"**, donde podrán participar jóvenes y personas adultas de la región de Cajamarca desde los 17 a más años de edad, de acuerdo con las siguientes disposiciones.

- 3.1. El concurso está dirigido a los jóvenes y personas adultas de la región de Cajamarca desde los 17 años de edad a más, donde podrán participar los artistas, alumnos de los colegios de bellas artes y demás instituciones de educación superior (institutos, universidades o academias) públicas o privadas a nivel regional.
- 3.2. El concurso tendrá una sola categoría; **premiando a los tres mejores murales que expresen los lugares turísticos, artesanía y costumbres de Bambamarca**, y la historia detrás del diseño.
- 3.3. La convocatoria del certamen se inicia el 13 de setiembre con la publicación de las bases en la página web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc quienes serán los responsables y tendrán la misión de impulsar y difundir el concurso.
- 3.4. La coordinación general de dicho concurso estará a cargo de la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc quien es el área responsable de la ejecución de dicha actividad.
- 3.5. Los murales se realizarán en coordinación con las Instituciones Educativas o Municipales, la promotora de los trabajos, usando un espacio (pared) cedido formalmente al grupo que realiza la obra.
- 3.6. Los trabajos se realizarán en torno a la temática que plantea el **I Concurso Regional de Murales** denominado: **"MURALES QUE CUENTAN HISTORIAS"**, el cual propone promocionar y difundir los centros turísticos, artesanía y costumbres de Bambamarca.
- 3.7. La oficina de imagen realizara las grabaciones respectivas del inicio, proceso y final del diseño del mural, al mismo tiempo realizara una entrevista a cada uno de los participantes para conocer la historia detrás del diseño del artista.
- 3.8. La comisión organizadora proporcionara en la oficina de la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial un portafolio de fotografías para su respectiva elección del participante de acuerdo al orden de llegada.
- 3.9. Todas las artes plasmadas en los murales deberán ser referente a los lugares turísticos, artesanía y costumbres de Bambamarca, la cual se dejará a voluntad propia de cada uno de los participantes para plasmar su dibujo en cualquiera de los ramos indicados en el párrafo anterior.
- 3.10. No se admitirán trabajos que muestren o mencionen a una organización, marca, precandidatos, candidatos a puestos de elección o partidos políticos.
- 3.11. Todas las artes pasarán al concurso, no se realizará selecciones previas.
- 3.12. Desde la entrega del arte, los autores cederán los derechos de su obra a la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc para su publicación, difusión y promoción de la misma.
- 3.13. El fallo del jurado será **INAPELABLE**.
- 3.14. Únicamente se recibirá un trabajo por cada participante y en una sola categoría.
- 3.15. El hospedaje y alimentación será cubierto o costado por la Municipalidad solo para una persona (el artista) en caso fuesen un grupo de dos participantes por mural.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

IV. DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS PARTICIPANTES PARA EL PRESENTE CONCURSO.

- 4.1. El presente concurso de muralización busca promocionar y difundir la cultura y tradición de Bambamarca plasmados en 15 murales, por lo cual se está considerando hacer un filtro **solo para 15 artistas** que cumplan con el perfil (experiencia y trayectoria en la elaboración de murales artísticos).
- 4.2. Para la inscripción se verificará que el o los participantes sean o pertenezcan a la región de Cajamarca para lo cual será como requisito indispensable la presentación del DNI, teniendo en consideración que dicho concurso es regional.
- 4.3. Las inscripciones para el concurso de murales serán desde la publicación de las bases que es el 13 de setiembre hasta el 23 de setiembre a horas 5.00 pm. del presente año.
- 4.4. El resultado de los 15 artistas seleccionados será publicado en la página de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc como también serán comunicados o notificados vía telefónica por la comisión organizadora a cada uno de los participantes para la confirmación de su participación.
- 4.5. El participante o los participantes deberán confirmar su participación, de no hacerlo se procederá a dar prioridad a los accesorios.
- 4.6. La inscripción de los participantes para dicho concurso es totalmente gratuita y se realizará en la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc ya sea de manera presencial y/o vía virtual (vía WhatsApp) consignando en el mensaje: Nombres y apellidos, N° de DNI, N° de celular y adjuntando el expediente con resumen de hoja de vida, DNI y portafolio de trabajo en formato PDF y en un solo archivo al siguiente número de **WhatsApp 991676658**.

V. CATEGORÍA

Habrà una sola categoría y comprende entre los 17 años a más

VI. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Pueden participar en el **I concurso regional de murales 2024** denominado: **"MURALES QUE CUENTAN HISTORIAS**, jóvenes y adultos que residan en cualquier caserío, centro poblado, distrito o provincia de la región de Cajamarca, que tengan entre los 17 años de edad a más, donde podrán participar los artistas, alumnos de los colegios de bellas artes y demás instituciones de educación superior (institutos, universidades o academias) públicas o privadas a nivel regional. La propuesta debe presentarse en forma grupal (hasta un límite máximo de máximo 02 participantes) y/o individual.
- 6.2. El concurso será patrocinado por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc a través de la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial, la cual financiará los materiales que se necesiten para la producción de la obra (solo pintura satinada diferentes colores) debiendo traer cada participante sus respectivas brochas, pinceles, cepillos, etc.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

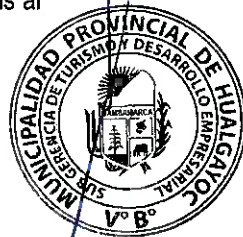
- 6.3.- La comisión organizadora proporcionara una colección de las imágenes a los participantes para su elección correspondiente
- 6.4. La propuesta de la obra debe representar a lo solicitado en los párrafos anteriores indicando que ningún trabajo se debe duplicar.
- 6.5. La comisión organizadora asignara el lugar de la ubicación del mural a cada uno de los artistas para su respectiva supervisión y/o monitoreo del avance de los trabajos.
- 6.6. Las imágenes o catálogo de fotografías se le entregara a cada uno de los participantes antes de iniciar el concurso para su respectiva elección y/o combinación
- 6.7. Las obras deben ser inéditas, no estar concursando en otro certamen, ni estar sujetas a procesos de contratación o producción.

VII. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- 7.1. La comisión de supervisión realizara el registro y recopilación de información a través de fotos y videos de la producción del mural para ser proporcionado al jurado calificador.
- 7.2. Las imágenes contemplarán las etapas de: inicio, proceso y culminación del mural y del equipo participante.
- 7.3. Se presentará fotos de los trabajos ejecutado y/o video. El material audiovisual debe contener todas las etapas de la realización del mural (inicio, realización y culminación del trabajo). No se aceptará más material audiovisual que el indicado.
- 7.4. Las fotos, video y anexos serán enviados adjuntos a la ficha de participación, para ser remitidas al jurado calificador.

VIII. ESPECIFICACIONES DE LOS TRABAJOS PARTICIPANTES

- 8.1. Las imágenes de los murales deben ser únicas y originales.
- 8.2. Las fotografías y video de los murales (consideradas pruebas del trabajo).
- 8.3. Los participantes deberán realizar su trabajo con el material proporcionado por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc (solo pintura satinada) y con técnica libre.
- 8.4. El concurso se realizará en una fachada que tenga autorización para el uso en este certamen.
- 8.5. Los murales deben realizarse en un espacio acondicionado por la comisión mínimo de 3 metros de ancho X 2 metros de alto, no habrá límite de espacio máximo.
- 8.6. El espacio para elaborar los murales será coordinado (implica el trámite de los permisos) por la comisión organizadora.
- 8.7. Los materiales que se usen para elaborar el mural serán financiados por la Municipalidad a través de la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial. Ello será coordinado por las o los participantes en el certamen.
- 8.8. La temática de los murales es referente a los centros turísticos, artesanía y costumbres de Bambamarca.
- 8.9. Los murales artísticos deben contener una frase y/o nombre alusivo a lo plasmado en el mural ejecutado.
- 8.10. Al término de la obra esta debe ser notificada y verificada a la Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.
- 8.11. El puntaje máximo es de 100 puntos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El puntaje de calificación será anunciado por altos parlantes y en acto público para conocimiento de los participantes en dicho concurso y población en general.

N°	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
01	CREATIVIDAD	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su obra	
02	COMPOSICIÓN	Explora las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color, textura, espacio) y cómo estos se combinan	
03	TÉCNICA Y MATERIALES	Usa de manera adecuada y combina las cualidades visuales de los materiales y técnicas con los cuales trabaja.	
04	MENSAJE	Comunica las ideas y sentimientos en relación a las bases del I concurso regional de murales denominado : "MURALES QUE CUENTAN HISTORIAS".	
05	TOTAL		100

X. RECEPCIÓN DE TRABAJOS

La ejecución del I concurso regional de murales 2024 denominado: "MURALES QUE CUENTAN HISTORIAS", se dará inicio el 25 de septiembre y culminará el 27 de septiembre del 2024. Fecha en que se finaliza dicha actividad, los murales que no resulten seleccionados como ganadores no tendrá ningún beneficio y quedara para su respectiva promoción y difusión donde todos los murales que entraron al concurso serán publicados a través de la página de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.



XI. JURADO

Estará conformado por tres personas especialistas en el ramo quienes cumplen el papel de jurados:

XII. ORGANIZADORES

Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

XIII. DE LOS PREMIOS:

❖ **PRIMER PUESTO:**

Recordatorio + siete baldes de 16 litros de pintura satinada equivalente a la suma de S/. 2,500.00
(Dos mil quinientos con 00/100 soles)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SUB GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

❖ **SEGUNDO PUESTO:**

Recordatorio + cinco baldes de 16 litros de pintura satinada equivalente a la suma de S/. 1,500.00
(Mil quinientos con 00/100 soles)

❖ **TERCER PUESTO:**

Recordatorio + tres baldes de 16 litros de pintura satinada equivalente a la suma de S/. 1,000.00
(Mil con 00/100 soles)

XIV. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA
01	Lanzamiento y publicación de bases	13 de Septiembre del 2024
02	Ejecución y recepción de trabajos del I concurso regional de murales 2024 denominado: : "MURALES QUE CUENTAN HISTORIAS" que ingresaran al concurso	Desde el 25 de septiembre al 27 de Septiembre del 2024 hasta las 12:00 pm como máximo.
03	Evaluación, selección de ganadores	27 de septiembre del 2024
04	Publicación de resultados finales	27 de septiembre del 2024
05	Premiación	27 de septiembre del 2024 en acto publico

XV. DISPOSICIONES FINALES:

- ❖ Los murales ganadores en el I **concurso regional de murales 2024** denominado: "**MURALES QUE CUENTAN HISTORIAS**" permanecerán hasta cuando se pueda ejecutar otros concursos de la misma o similar magnitud. Para su respectiva exhibición.
- ❖ La Sub Gerencia de Turismo y Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc se libera de cualquier responsabilidad civil, penal o de otra índole, que pueda surgir por la realización de los trabajos participantes.
- ❖ Los puntos no contemplados en la presente base serán determinados por el jurado calificador y los organizadores del concurso.
- ❖ La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Bambamarca, setiembre del 2024.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
Mg. Salomé Marín Ruiz
SUB GERENTE DE TURISMO Y
DESARROLLO EMPRESARIAL